

El rector rectifica las declaraciones de Lorenzo Peña



Juan Manuel Nieto Nafría

Es sabido, por notorio, que no suelo contestar a las opiniones emitidas en los diarios sobre la Universidad o mi persona, pues no me parece útil la polémica así provocada.

Como bien saben todos los profesionales que cubren la información universitaria en León, estoy siempre dispuesto a atender sus preguntas, aún en asuntos espinosos.

Lo hago en relación con unas declaraciones del doctor Peña, hasta estos días profesor de nuestra Universidad, porque pudiera parecer que dejamos escapar profesores meritorios que han venido desarrollando docencia en nuestra Universidad.

El doctor Lorenzo Peña dice que no se ha dotado una plaza de funcionario en la que poder quedarse en la Universidad de León, porque tengo mal vistas a las Humanidades y especialmente a la Filosofía, a la cual considero inútil. Esta su opinión es muy respetable, pero es un tanto ingenua e incluso encantadora, pues jamás he hablado con él de estos asuntos y dudo que cualquiera que me conozca en serio y no mienta le haya podido decir semejante cosa; pero ya se sabe que las opiniones se forman a partir de la información y que ésta, sobre todo si se es inteligente y culto como el doctor Peña, se busca tanto y allá como se cree conveniente.

La dotación de plazas a las que poder concurrir en concurso ante un Tribunal, se ha realizado en la Universidad de León en dos momentos. En su día, y siendo rector el doctor Cordero y yo miembro de la Junta de Gobierno por ser decano de la Facultad de Biología, voté a favor de semejante dotación, por considerar que los presupuestos lo permitían e

incluso que lo hacían aconsejable. Pues bien, unos aceptamos la opinión de la mayoría de los votos, y otros no la aceptaron, sus consecuencias de entonces son ya historia. Recientemente la Junta de Gobierno y después el Consejo Social han acordado la configuración de nuestra plantilla docente a partir del 1 de octubre, no habiéndose producido la dotación de la plaza deseada por Lorenzo Peña. De acuerdo con los Presupuestos que nos ha fijado el Gobierno y con las necesidades docentes de toda la Universidad, el Rectorado formuló una propuesta de dotación, en la que no se contemplaba la dotación de esa plaza, así lo acordó la Junta de Gobierno y el Consejo Social (he de recordar que en la Junta de Gobierno de 40 miembros 6 son designados por mí, y otros 34, yo incluido, elegidos y en el Consejo Social la diferencia entre designados y elegidos es aún mayor). De nuevo unos aceptamos la democracia y unos creen ver que dictatorialmente se les persigue, es sólo cuestión de opinión.

Por supuesto nos gustaría que tanto el doctor Peña como muchos otros que pueden ser considerados por los Tribunales correspondientes profesionales y universitarios de prestigio, tuvieran plaza en nuestros despachos y laboratorios, pero ya se sabe que los presupuestos son limitados y las necesidades muchas, en atenderlas debidamente a lo peor nos equivocamos, pero que no se piense un absoluto que lo queremos y mucho menos que los órganos universitarios que han de tomar las decisiones están de espaldas a las Humanidades, como debe pensar el doctor Peña, aunque posiblemente lo disimule atacando al rector y no al órgano colectivo de gobierno.